



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de repotenciación del parque eólico “La Ciesma de Grisel” de 19,8 MW e hibridación con tecnología de almacenamiento de 3 MW, así como su estudio de impacto ambiental de la empresa Rwe Renewables Iberia, SA. Expediente G-Z-2025-008.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Rwe Renewables Iberia, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en plaza Catalunya, 1, 3E (edificio El Triangle). 08002 Barcelona.

Ubicación: parcelas y polígonos en Grisel y Tarazona (Zaragoza).

Parque Eólico:

- Potencia: 19.800 kilovatios instalados.
- Número aerogeneradores: 3.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: líneas subterráneas de media tensión, dos circuitos de 3.495 m en total, a 30 kV, hasta subestación “SET Grisel” 30/66 kV.
- Infraestructuras conexión red: línea área de alta tensión a 66 kV de "SET Grisel" a "SET Lanzas Agudas" de e-Distribución. Esta instalación es objeto de otro expediente.

Módulo de Almacenamiento:

- Potencia: 3.000 kW.



- Instalación: 32 baterías con capacidad unitaria de 372,7 kWh, total 11.926 kWh, con una potencia de 3.000 kW, un inversor y un centro de transformación 30/0,55 kV.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV desde el centro de transformación hasta subestación eléctrica "SET Grisel" (30/66 kV).
- Infraestructuras conexión red: línea área de alta tensión a 66 kV de "SET Grisel" a "SET Lanzas Agudas" de e-Distribución. Esta instalación es objeto de otro expediente.

Subestación eléctrica "SET Grisel" 30/66 kV:

- Características: un transformador de 18/22 MVA onan/onaf con relación de transformación 30/66 kV para la evacuación del parque eólico y el módulo de almacenamiento.
- Infraestructuras conexión red: línea área de alta tensión a 66 kV de "SET Grisel" a "SET Lanzas Agudas" de e-Distribución. Esta instalación es objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública, La Ciesma de Grisel Repot e Hibridación".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 7 de marzo de 2025.-La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio publico afectados.

Montes de utilidad pública:

- La Diezma (Z-0278).
- Valcardera (Z-0303).

Vías pecuarias clasificadas:

- Cordel Trasmoz.
- Cordel Vera de Moncayo a Grisel.